

## Orden del día

Primero.—Financiación de la sociedad y aportación de los socios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Lo cual se hace público a los efectos de los artículos 97 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 25 de enero de 2001.—Montserrat Mongay i Soler, Secretaria del Consejo de Administración.—4.558.

## JOSÉ LÓPEZ MAZUELOS, JOLMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el día 25 de enero de 2001, ha acordado, por unanimidad, amortizar, con efecto inmediato, 23.910 acciones propias nominativas, de 4,24 euros de valor nominal cada una, que tenía la sociedad en autocartera, con la consecuente reducción de capital social por importe de 101.378,4 euros, quedando el mismo cifrado en 1.449.702,64 euros.

Osuna, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López de la Puerta.—4.427.

## JOSÉ MARÍA CAZALIS, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la próxima Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en los locales sitos en Ispaster, barrio Arropain, sin número, el próximo día 28 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Convocatoria de las Juntas generales mediante notificación fehaciente a los socios.

Tercero.—Reelección, si procede, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los nuevos acuerdos.

Quinto.—Definición y delimitación de las facultades al Gerente de la empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ispaster, 17 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Cazalis Izurieta.—4.522.

## LOS VENEZOLANOS, S. A.

### Anuncio de reducción de capital

La compañía «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» ha acordado en Junta universal del 22 de enero de 2001, la reducción de capital social en la suma de 79.270.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos y la amortización de 7.926 acciones de la clase B, las números 2.645 a 10.570.

La Laguna a 20 de enero de 2001.—4.527.

## MADERAS E. MARTÍN, S. A.

En Junta general universal y extraordinaria de la sociedad «Maderas E. Martín, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el pasado día 2 de octubre de 2000, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad conforme a lo dispuesto en el número 1 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la disposición transitoria sexta, 2, de la citada Ley, lo que se comunica a los efectos previstos en la misma.

En la referida Junta se aprobó el Balance final de liquidación de la sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales:	
Edificios y otras construcciones .....	37.500.000
Elementos de transporte .....	4.000.000
Amortización acumulada del inmov. mat. ....	-13.187.500
<b>Total B .....</b>	<b>28.312.500</b>
<b>Total Activo .....</b>	<b>28.312.500</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores ..	-8.208.831
Pérdidas y Ganancias .....	-10.000.000
<b>Total A .....</b>	<b>-17.280.831</b>
Hacienda Pública acreedor concep. fiscales .....	1.570.000
Deudas C/P con entidades de crédito ..	17.925.000
Cuenta corriente con socios y Admres. ....	26.026.331
<b>Total E .....</b>	<b>45.521.331</b>
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>28.312.500</b>

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Manuel Martín González.—4.557.

## NET, S. A.

El Administrador solidario convoca a la celebración de la Junta general extraordinaria de la mercantil «Net, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Madrid y su calle de Cristóbal Bordiu, número 35, el día 26 de febrero inmediato, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para en su caso, el siguiente día 27, a las diecinueve horas, en segunda.

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de los nuevos Administradores solidarios de la compañía por finalización del plazo legal de vigencia de los actualmente designados.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—5.256.

## PAGASARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Basauri (Vizcaya), calle Bingen Antón Ferrero, número 4, el día 28 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 1999.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1999.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 1999.

Quinto.—Renovación del órgano de administración.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de reducción de capital.

Séptimo.—Transformación de la presente sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Octavo.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos (artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Basauri (Vizcaya), 20 de diciembre de 2000.—El Presidente del Consejo.—4.650.

## PINTURAS JALLUT IBÉRICA, S. L.

### (Sociedad que se escinde)

## JALLUT PINTURAS, S. L.

### (Sociedad beneficiaria de la escisión)

#### Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de las sociedades indicadas en reuniones celebradas el día 1 de febrero de 2001 adoptaron, por unanimidad, la escisión parcial del patrimonio social de «Pinturas Jallut Ibérica, Sociedad Limitada», que comprende la rama de actividad consistente en la fabricación y comercialización de pintura convencional dedicada a los mercados de decoración, pintura industrial y tintometría, y que constituyen una unidad económica diferenciada, que se traspasará en bloque a la sociedad beneficiaria «Jallut Pinturas, Sociedad Limitada», quien asumirá y se subrogará en cuantos bienes, derechos y obligaciones constituyan dicho patrimonio escindido, todo ello de acuerdo al proyecto de escisión suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes.

Como consecuencia de la referida escisión parcial, «Pinturas Jallut Ibérica, Sociedad Limitada» reducirá su capital social en la suma de 126.038.100 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones, el cual queda cifrado en 5.475.044876 pesetas, siendo el capital resultante, una vez practicada la escisión, el de 152.501.900 pesetas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, que les será remitido donde indiquen. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Polinyà y Sabadell, 2 de febrero de 2001.—El Administrador único de «Jallut Pinturas, Sociedad Limitada» y de «Pinturas Jallut Ibérica, Sociedad Limitada».—5.055. 2.ª 5-2-2001